

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

504 *Resolución de 21 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 17, de 27 de enero de 2021, se han publicado las bases generales que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El texto íntegro de las bases específicas está disponible en la Oficina de Información del Ayuntamiento de Petrer y publicado en la página web municipal (www.petrer.es).

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 115, de 18 de junio de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9116, de 29 de junio de 2021, se han publicado extractos de dicha convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Petrer, 21 de diciembre de 2021.–La Alcaldesa, Irene Navarro Díaz.